

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS**

**17982** *KENDALL ESPAÑA, S.A.*  
*SOCIEDAD UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha 8 de abril de 2011, el accionista único de la sociedad KENDALL ESPAÑA, S.A., Sociedad Unipersonal, en ejercicio de las competencias atribuidas a la junta general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la misma, aprobando el balance final de liquidación, de conformidad con lo establecido en el artículo 390 de la Ley de Sociedades de Capital.

Zaragoza, 27 de abril de 2011.- Michelangelo Stefani, liquidador único de KENDALL ESPAÑA, S.A., Sociedad Unipersonal.

ID: A110038438-1